

**MINISTERIO
DE JUSTICIA**

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA, POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DE UN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Vista la memoria, firmada el 18 de marzo de 2019, por el Director del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, en la que se justifica la necesidad de proceder a la adquisición, en dos lotes, de equipos con destino a los Servicios de Histopatología del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, así como la idoneidad de su objeto, esta Subsecretaría

RESUELVE

Iniciar, según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el expediente para la contratación de un suministro denominado "SUMINISTRO POR LOTES (2) DE VARIOS EQUIPOS PARA LOS SERVICIOS DE HISTOPATOLOGÍA DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES".

LA SUBSECRETARIA, Cristina Latorre Sancho.

Apartado Decimoséptimo A.5 de la Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero)